



BECAS CULTURALES INTERNACIONALES “PINTOR DE CASTINANDI”. VERANO 2022

BECA CULTURAL INTERNACIONAL “PINTOR DE CASTINANDI”. CONCELLO DE SOBER. LUGO. GALICIA. ESPAÑA.

Promueve:

Organiza:



El Concello de Sober (Lugo. Galicia. España) convoca una Beca Cultural Internacional “Pintor de Castinandi ” para el verano 2022, cuyo objetivo es impulsar crecimiento cultural a nivel internacional, fomentar el estudio y facilitar el desarrollo personal de un fotógrafo/a que podrá asistir de manera gratuita al Taller de Verano de fotografía: “Oscuridad, luz y relato”, impartido por el prestigioso fotógrafo, Paulo Nozolino.

El taller se celebrará del 3 al 8 de Julio en la localidad de Rosense, Sober, Lugo, Galicia, España.

¿QUÉ SON LAS BECAS CULTURALES INTERNACIONALES “PINTOR DE CASTINANDI” DEL CONCELLO DE SOBER?

Son formaciones culturales internacionales convocadas, destinadas a jóvenes de hasta 30 años, promovidas y patrocinadas por el Concello de Sober, y organizadas por el proyecto cultural La Plantación a través de Talleres de Verano. En esta ocasión la beca tiene un valor de 780€.

(La Plantación es un proyecto cultural hecho desde Galicia, donde se cultivan y comparten experiencias alrededor de distintas artes. El método de trabajo consiste en proponer encuentros abiertos entre un autor y cualquier persona interesada (profesional y no profesional) con el objetivo de avanzar en sus conocimientos y en reflexionar alrededor de proyectos e intereses creativos).

Mediante esta convocatoria, el Concello de Sober busca a una persona joven con inquietudes artísticas y culturales y con la necesidad de seguir formándose que posea uno de estos perfiles:

BECAS CULTURALES INTERNACIONALES “PINTOR DE CASTINANDI”. VERANO 2022

1 Jóvenes universitarios, de Escuelas Superiores de Arte y de Estudios Artísticos de Ciclos Superiores de Formación Profesional, que quieran aumentar sus conocimientos.

2 Menores de 30 años que hayan finalizado alguno de los estudios mencionados anteriormente (la titulación ha de estar homologada).

Los proyectos fotográficos presentados serán evaluados por un comité y las ideas registradas permanecerán en todo momento bajo la propiedad intelectual de las personas participantes. La temática es libre.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

1.-Dirigida a personas estudiantes de fotografía o que han terminado sus estudios de fotografía de hasta 30 años, interesados en ampliar su formación.

(Entendemos estudiantes de fotografía de: Ciclos Superiores de Fotografía en Escuelas de Arte, Estudios de Fotografía de la rama de imagen en Formación Profesional, estudiantes de Grado en Bellas Artes y Diseño Gráfico. La titulación ha de ser homologada).

2. Contar con un proyecto original y personal.

3. El proyecto ha de estar presentado en gallego o en castellano.

4. La participación y recepción de los proyectos estará abierta desde el día 20 de junio de 2022 a las 00:00 horas, al día y 26 de junio de 2022 a las 23:59 horas (hora de España). Las fechas son improrrogables. Una vez finalizado el plazo de recepción de proyectos se enviará un mail de confirmación al participante. Si lo recibes, significa que la participación ha llegado correctamente y que cumples los requisitos exigidos.

4. Enviar a: **info@laplantacion.info** una carpeta en PDF con tu nombre y apellidos. Ejemplo: Ana García.pdf.

Ha de contener:

4.1 Hasta un máximo de 5 fotografías con una única unidad temática, con absoluta libertad tanto en la técnica utilizada como en el tema elegido para la serie.

El número de píxeles en el lado mayor será alrededor de 2000. Cada imagen deberá ir identificada con el nombre del autor y numerada: Ej. Ana García 001.

BECAS CULTURALES INTERNACIONALES “PINTOR DE CASTINANDI”. VERANO 2022

4.2 Texto explicativo que resuma el proyecto. Que incluya además estos datos personales: Nombre completo y número de teléfono.

4.3 Carta de intenciones (motivo por el cual se solicita la beca).

4.4 Fotocopia del DNI o Pasaporte.

5. El proyecto ganador, deberá tener disponibilidad para participar durante seis días de formación experiencial, totalmente presencial (del 3 al 8 de julio de 2022) en el Taller de Verano que se llevará a cabo en la “*Casa Grande de Rosende*” en Sober, (el taller incluye manutención en pensión completa. Los desplazamientos hasta el lugar en donde se lleva a cabo el taller son a cargo de la persona becada).

<https://laplantacion.info/2022/02/08/paulo-nozolino-julio-2022-taller-de-verano-presencial-fotografia/>

FALLO DEL COMITÉ:

El día 27 de junio se llevará a cabo la fase de lectura, análisis y valoración de los proyectos, teniendo en cuenta los requisitos anteriores. La evaluación será a cargo de un comité formado por dos representantes, uno del Concello de Sober y otro de La Plantación. El fallo del jurado se notificará a través del correo electrónico a la persona ganadora de la beca el día 28 de junio de 2022.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES:

La participación en esta convocatoria de beca supone la aceptación total de estas bases así como la composición del comité de evaluación y su fallo. Por lo tanto, sus decisiones no podrán ser objeto de impugnación y estarán facultados para resolver cualquier situación no prevista en las bases en la forma que consideren oportuna. El incumplimiento de cualquiera de los requisitos exigidos, o la falta de documentación requerida, excluirá la participación en esta convocatoria, perdiendo todo derecho sobre la beca otorgada.

Sólo se admitirá una participación por persona, quedando excluidos aquellos proyectos recibidos por duplicado.

Bajo ninguna circunstancia se podrán cambiar la beca por su equivalente compensación económica.

BECAS CULTURALES INTERNACIONALES “PINTOR DE CASTINANDI”. VERANO 2022

El Concello de Sober y La Plantación, de mutuo acuerdo se reservan el derecho de cancelar este programa de beca si así lo estimase conveniente o si ocurriesen supuestos especiales, circunstancias excepcionales que impidieran la realización del Taller de Verano.

PROTECCIÓN DE DATOS:

El contenido de los proyectos presentados será confidencial y se utilizará a efectos de valoración para la selección de ganadores en el programa de becas del Concello de Sober, por lo que no utilizarán estos proyectos para fines propios y de terceros.

Los participantes que participen en la convocatoria de esta beca dan su consentimiento expreso para que sus datos personales facilitados queden incorporados de forma confidencial a un fichero automatizado y no automatizado del que es titular el Ayuntamiento de Sober. En ningún caso se cederán datos a terceros, salvo obligaciones legales. El Ayuntamiento de Sober dispone de todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad y confidencialidad de estos datos. Los participantes podrán ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por escrito al Ayuntamiento de Sober (Plaza del Ayuntamiento, s/n, 27460, Sober - Lugo, Galicia. España) o por correo electrónico a la dirección: **info@laplantacion.info**